



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La iniciativa de llevar a cabo la Semana por los Derechos de la Juventud surgió en 2007 a partir de la necesidad de que los y las jóvenes y adolescentes tengan un espacio donde reflexionar, compartir, intercambiar y proponer acciones respecto a sus derechos y su efectivización.

Las organizaciones sociales que trabajan temas de juventud en diferentes localidades del país consideran necesario desarrollar una propuesta que involucre a los y las jóvenes y sus agrupaciones, con organismos nacionales, provinciales y municipales, para facilitar la construcción de políticas públicas y ser parte de las políticas públicas existentes, que garanticen sus derechos.

Esta experiencia mantiene su continuidad a lo largo de los años, demostrando que no se trata de impulsos aislados sino de una propuesta enmarcada en un proyecto de país Nacional y Popular que se convierte progresivamente en una referencia para las organizaciones que promueven el ejercicio de derechos de la juventud.

Este año la V Semana por los Derechos de la Juventud se desarrollará en el mes de septiembre en los complejos turísticos de Chapadmalal de la Secretaría de Turismo de la Nación. Se espera que se congreguen jóvenes y adolescentes de todo el país.

Bajo el lema "Somos el presente hagamos historia" están construyendo en forma conjunta todos los grupos juveniles los ejes temáticos que atravesará el trabajo de la semana.

Los ejes los comenzaron a pensar, desde un año marcado por una agitada agenda política donde hay elecciones presidenciales, en la cual eligieron qué proyecto de país quieren para los próximos años, sin dejar de lugar otros ejes de gran importancia.

Será parte de la propuesta metodológica 2011:

- Encuentros de referentes del plenario de organizaciones:  
Se realizarán encuentros en los que todas las organizaciones puedan consensuar y definir: los Ejes de trabajo de la Semana, las estrategias de comunicación, los acuerdo de bienestar y acordar las cuestiones logísticas.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

- **Producciones Locales:** Para participar de la semana 2011 cada grupo tendrá que realizar una producción (teatral, audiovisual, gráfica) sobre uno de los ejes temáticos, en vistas de presentarla en la semana.
- **Espacios de Muestra en Chapadmalal:** Cada organización pasará por dos muestras en una presentará su producción y en una segunda compartirá las producciones de otras ONG.
- **Grupos de Debates en Chapadmalal:** serán los que guíen el sentido de la Semana, ya que una vez que los y las jóvenes hayan presentado su trabajo en la muestra, se conformarán grupos de debate en los que se recuperé las producciones para reflexionar sobre las mismas. Serán llevados adelante por un facilitador, el cual es parte de una de las organizaciones.
- **Talleres Temáticos en Chapadmalal:** se trabajará a partir de una herramienta específica, en algunos casos este taller será brindado por el facilitador y en otros casos se sumará un tallerista de una organización que llevará a cabo en taller acompañando por el facilitador. Estos talleres serán en contraturno de la muestra.
- **Plenarios en Chapadmalal:** Serán espacios de construcción de acuerdos sobre la convivencia para la semana, pero también donde se encuentren las reflexiones y propuestas de lo trabajado por los Grupos de Debate durante el día. Funcionará al finalizar cada jornada de trabajo y se conformará un equipo que diseñe una dinámica para garantizar el funcionamiento del plenario.
- **Recreación en Chapadmalal:** Estos espacios son fundamentales para que durante la Semana se logre armar un grupo de trabajo y reflexión
- **Espacios de organización:**
  - Coordinación General de la Semana es la conducción de la Semana y está conformada por representantes de 9 instituciones que vienen participando de las ediciones anteriores:

Fundación SES, Consejo Juventud de Roldán, TDH, CREAM desde la educación popular, APDENA, Alternativa Popular, EMEN 2 de 20 y Equi Salud.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Este grupo se encargará de gestionar y administrar recursos, realizar acuerdos políticos y proponer ejes de trabajo.

- Secretaría Ejecutiva, Conformada por organizaciones que están muy comprometidas con la semana., se ocupará de aspectos técnicos, sistematizará la información, seguirá el desarrollo de compromisos y sostendrá el vínculo con las organizaciones que forman parte de la semana.
- Está compuesta por las siguientes áreas: Logística, Metodológica, Comunicación y Bienestar.
- Plenario de Organizaciones conformada por los/as referentes de los grupos que componen la mesa organizadora. Este órgano decidirá el contenido de la Semana, la forma de implementación de las propuestas, guiará las demandas de las/os jóvenes y desarrollarán tareas de coordinación en las actividades durante la Semana.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo la participación de alumno/as del Centro de Educación Media n° 116 de la ciudad de General Roca en la "V Edición de la Semana por los Derechos de la Juventud" a realizarse en la ciudad de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, durante los días 01 al 04 de septiembre 2011.

**Artículo 2° .-** De forma.